



Gobierno Regional  
del Callao

## Gobierno Regional Del Callao

# Resolución Gerencial General Regional N°1063 -2012-GGR

Callao, 13 AGO. 2012

### VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 203-2012-Gobierno Regional del Callao- GGR, de fecha 15 de febrero de 2012, y:

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 203-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 08 de agosto de 2012, se aprueba el Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad "PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON CONDUCTAS EN RIESGO DE LA REGIÓN CALLAO- 2012", así también se encarga a la **Gerencia Regional de Desarrollo Social**, como unidad orgánica formuladora, la ejecución de la indicada actividad.

Que, cabe precisar que la actividad citada, se encuentra de acuerdo a lo establecido en la ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la misma que establece en el contexto de sus funciones específicas, en materia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades el de formular, aprobar y evaluar las políticas en materia de Desarrollo Social e igualdad de oportunidades de su competencia, en concordancia con la política general del Gobierno Nacional, los planes sectoriales y los programas correspondientes de los Gobiernos Regionales.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR, de fecha 17 de febrero de 2011, se aprueba la **Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT**, que tiene como objeto establecer los lineamientos generales que las unidades orgánicas del Gobierno Regional del Callao, deben seguir para la aprobación, ejecución, evaluación y liquidación de Actividades.

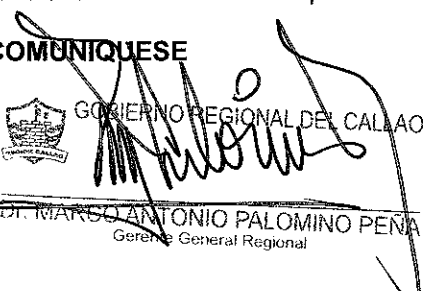
De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril del 2009, modificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 del 13 de enero de 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000028 del 20 de diciembre de 2011; contando con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR**, a partir de la fecha al Abog. **GUILLERMO ACOSTA BEGAZO**, Gerente Regional de Educación, Cultura y Deporte, la ejecución de la Actividad "PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON CONDUCTAS EN RIESGO DE LA REGIÓN CALLAO-2012", debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación, y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Oficina de Trámite Documentario y Archivo proceda a realizar la correspondiente notificación de la presente resolución.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE

  
Gobierno Regional del Callao  
Dr. MARSOL ANTONIO PALOMINO PEÑA  
Gerente General Regional

